

FECHA ELABORACION DE ACTA:	22	08	2020	HORA DE INICIO:	07:00 am	HORA DE TERMINACION:	5:00
----------------------------	----	----	------	-----------------	----------	----------------------	------

1. TIPO DE REUNIÓN

ORDINARIA:	<input checked="" type="checkbox"/>	EXTRAORDINARIA:	<input type="checkbox"/>	REUNION CON LIDERES	<input type="checkbox"/>
NOMBRE DEL COMITÉ:	TALLERES PEDAGOGICOS CON LIDERES			CONSECUTIVO DE ACTA	01

2. CONTROL DE ASISTENCIA

No.	Nombres y Apellidos	LIDER/COMUNIDAD	FECHA DE VISITAS
1	CONSUELO CAMBAR	JIJON TAPARAJIN	04/08/2020
2	BENITO GONZALEZ PUSHAINA	LIDER MAUCHERRU	14/07/2020
3	NELSON PANA/MELITZA PANA	LIDER CHEMECHAU	16/07/2020
4	AGUSTIN EPIEYU /BACILIA IPUANA CONYUGE DEL LIDER	KARRAISIRRA	23/06/2020
5	EMELIA EPIEYU/ YANET LARRADA	MAKALAYA	23/06/2020
6	AUXILIA IPUANA	JIWALAIN /URU	23/06/2020
7	ALIDA URIANA/ERIKA IPUANA DOCENTE	JAITAIMANA/URU	23/06/2020SI
8	FERNANDO IPUANA	JAPANAPA/URU	24/06/2020
9	ANA BLACINA CORREA/ YULIBETH EPIEYU DOCENTE	ROYO/TAPARAJIN	24/06/2020
10	CARMEN SIERRA	PACLIMANA/KARRIZAL	25/06/2020
11	NATIVIDAD URDANETA /LAUGENIA IPUANA DOCENTE	URIPA/KARRIZAL	25/6/2020

3. ORDEN DEL DÍA

No.	TEMAS	RESPONSABLE
	Bienvenida y oración al creador.	Sandra palacio
	Socialización "enfoque de derechos para implementar la PPSS"	Sandra palacio
	Proposiciones y Varios.	todos

5. DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

No.	DESCRIPCIÓN
-----	-------------

En cada comunidad que se llevo se realiza la presentación y se da gracias a Dios por permitirme estar con ellos y compartir esta información con ello para que ellos sean educadores de su comunidad y así mismo haga valer los derechos de su familia, comunidad.

1 Se tomo una muestra de 11 líderes de los corregimientos de cardón, karrizal, uru y taparajin con los cuales se desarrollaron el tema **enfoque de derechos para implementar la PPSS** ya establecido en el plan de acción PPSS la cual fue de agrado para los que participaron en esta actividad para la visita de estas comunidades se organizo un cronograma de visitas la cual se anexara al final del acta, fue necesario que este tema de desarrollara en su lengua materna para mayor comprensión para la mayoría determinaron que es muy importante que estos temas se sigan llevando a los diferentes líderes ya que estos pueden ser multiplicadores de este derecho .fue importante utilizar ejemplos y mostrar imágenes a cada uno para que se le quedara claro este tema.

2 **Enfoque de derechos para implementar la PPSS:** La garantía de la participación social respecto del derecho fundamental a la salud que

se desarrolla mediante la PPSS se fundamenta en los siguientes principios:

Territorialidad: La PPSS tendrá en cuenta las dinámicas territoriales y la diversidad y heterogeneidad de los procesos de participación en la perspectiva de impulsar y garantizar el derecho a la participación, lo que implica reconocer el desarrollo diferencial de los espacios, mecanismos e instancias de participación social.

Diversidad: Es el reconocimiento y promoción de la pluralidad, la heterogeneidad y la singularidad manifiesta en los planos étnico, cultural, de edad, sexo, identidad de género u orientación sexual, religiosa o política de los sujetos participantes.

Solidaridad: Capacidad de acción articulada entre las ciudadanas y ciudadanos, organizaciones e instituciones, en causas que aporten al desarrollo individual y colectivo, privilegiando a quienes se encuentren en desventaja manifiesta frente al ejercicio de su derecho a la participación. e.

Autonomía: Es el reconocimiento de la libertad y dignidad de las personas y organizaciones para ejercer el derecho a la participación, para lo cual las Autoridades, instancias, espacios y organizaciones, ejercerán libremente sus funciones en materia de participación, buscando el pleno ejercicio de la libertad y la promoción de la autodeterminación individual y colectiva.

Equidad: Desde la perspectiva de desarrollo humano, el concepto de equidad implica el reconocimiento de las condiciones desiguales que afectan a las personas para el ejercicio de la participación. El desarrollo de la política pública en participación debe tener en cuenta las asimetrías de poder y los diversos puntos de vista evitando las discriminaciones. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 29

Transparencia: Hace referencia al establecimiento de mecanismos de acceso a la información, criterios y dispositivos que garanticen la participación en los procesos de gestión de la salud: de inversión en salud, rendición de cuentas, auditoría y contraloría social e interacción entre los funcionarios y/o trabajadores de la salud con la población, en torno al manejo administrativo y gerencial de los recursos públicos, así como el cumplimiento de políticas públicas y programas e impacto en la población. Se debe tener en cuenta el ejercicio del control social de la ciudadanía en los procesos de participación y uso de recursos públicos que se utilicen para tal fin. h.

Corresponsabilidad: La política de participación debe favorecer la concurrencia de esfuerzos de los actores sociales concertados y articulados entre sí, en un marco de colaboración protagónica, factibles de realizarse para enfrentar situaciones concretas relacionadas con los procesos de participación social en salud con el fin de lograr un mayor impacto en la calidad de vida.

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN SALUD La Superintendencia Nacional de Salud, las entidades territoriales, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y las demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud, incentivarán el desarrollo de ejercicios de participación y de control social, y estarán obligados a su protección, así como a propiciar las garantías para su ejercicio, en el marco de lo señalado en el artículo 12 de la Ley 1751 de 2015. Para ello, deberán fortalecer e implementar los espacios de participación social que se requieran para estimular la participación de la ciudadanía en el cumplimiento de los objetivos de la Política de Participación Social en Salud, en el marco de la normatividad vigente.

Es por ello que venimos con cada uno de nuestros líderes para que estos no sean ajenos a estas actividades que desarrollamos con la población con el fin de minimizar riesgo en la vida de nuestros usuarios así mismo el líder pueda saber donde llegar para exigir que se cumplan sus derechos

Por múltiples inconvenientes para la asistencia de los líderes en un solo punto se ha desarrollado esta actividad de manera individual ya que estos muy poco llegan a Uribí por el temor del covid-19 y estos se encuentran resguardados en sus comunidades ellos manifiestan que ante

	<p>cualquier solicitud tendría que ser directamente en la comunidad y con previo aviso que dar permiso para su entrada a dicha comunidad y con la medidas de protección establecida.</p>
4	<p>discapacidad, pertenencia étnica, entre otras características, han sufrido múltiples discriminaciones y exclusiones para dar origen a la desigualdad en términos de ejercicio de derechos, por ello el Estado tiene especiales deberes de protección y apoyo reforzado para garantizar el goce, ejercicio de derechos y el disfrute de las oportunidades sociales en igualdad de condiciones.</p> <p>Teniendo en cuenta los referentes normativos y jurisprudenciales previamente señalados, son objeto de medidas diferenciales en la implementación de la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011:</p> <ol style="list-style-type: none">1 Los grupos étnicos y sus integrantes individualmente considerados.2 Niños, niñas y adolescentes.3 Mujeres.4 Personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.5 Personas mayores.6 Personas con discapacidad. <p>La aplicación del principio de enfoque diferencial implica reconocer las particularidades para que estas poblaciones puedan acceder y gozar efectivamente del conjunto de medidas de atención, asistencia y reparación integral. Este reconocimiento no necesariamente significa un trato prioritario o diferenciado en toda ocasión. Conlleva la realización de ajustes y acciones complementarios para que todas las víctimas puedan llegar a ser asistidas y reparadas integralmente.</p>
	<p>El apoyo continuo desde trabajo social para garantizar la atención oportuna del paciente que llegue d ela zona rural y asi mismo la clasificación de acuerdo a la vulnerabilidad del paciente</p>
	<p>PROPOSICIONES Y VARIAS:</p> <p>El líder de la comunidad de maucherru solicitaba que se cumpliera con la priorización de pacientes ya había muchas personas que Vivian muy lejos y no podrían esperar por una atención en el pueblo así mismo cuando se notifique una embarazada que no tenga como trasladarse le sea auxiliada para ser trasladada a un segundo nivel ello de la importancia de la oficina de enlace etnico para apoyar en este tipo de eventos y en apoyo con la EPS sea oportuno la búsqueda del paciente vulnerable</p>

6. COMPROMISOS GENERADOS EN LA REUNIÓN O COMITÉ			
No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
	Mantener la comunicación con nuestros líderes que ante cualquier solicitud u orientación estaremos a su disposición para apoyar e orientarlos. 3205732832	Sandra palacio	Continuo 2020

LIDER MAUCHERRU





**CRONOGRAMA DE VISITAS A LIDERES PARA LA PPSS COREGIMINETO KARDON
 KARRIZAL URU Y TAPARAJIN**

CRONOGRAMA			
No.	Nombres y Apellidos	LIDER/COMUNIDAD	FECHA DE VISITAS
1	CONSUELO CAMBAR	JJDDIN TAPARAJIN	04/08/2020
2	BENITO GONZALEZ PUSHAINA	LIDER MAUCHERRU	14/07/2020
3	NELSON PANA/MELITZA PANA	LIDER CHEMECHAU	16/07/2020
4	AGUSTIN EPIEYU /BACILIA IPUANA CONYUGE DEL LIDER	KARRAISIRRA	23/06/2020

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN
FO-GC-002-PE V. 2

5	EMELIA EPIEYU/ YANET LARRADA	MAKALAYA	23/06/2020
6	AUXILIA IPUANA	JIWALAIN /URU	23/06/2020
7	ALIDA URIANA/ERIKA IPUANA DOCENTE	JAITAIMANA/URU	23/06/2020SI
8	FERNANDO IPUANA	JAPAÑAPA/URU	24/06/2020
9	ANA BLACINA CORREA/ YULIBETH EPIEYU DOCENTE	ROYD/TAPARAJIN	24/06/2020
10	CARMEN SIERRA	PACLIMANA/KARRIZAL	25/06/2020
11	NATIVIDAD URDANETA /LAUGENIA IPUANA DOCENTE	URIPA/KARRIZAL	25/6/2020

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA FO-PM-005-PMV. 2

I.P.S.I. OUTTAJAPÜLEE

TEMA: Encuesta de Domicilio para Insuficiencia de PPS.

4. Agosto 2020

LISTA DE ASISTENCIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DOCUMENTO	SEXO		EDAD	ZONA		TELÉFONO
				M	F		RURAL	URBANA	
1	Consuelo Camba	CC	56.673415		X		X		Consuelo Camba
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Fecha de diligenciamiento

Firma funcionario a cargo del registro

Nombre: Sandra Sierra
Cargo: +

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha de diligenciamiento: **16- Julio 2020** TEMA: **Subque de Dirección para implementar PPS**

LISTA DE ASISTENCIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DOCUMENTO	SEXO		EDAD	ZONA		TELÉFONO
				M	F		RURAL	URBANA	
1	Helitza Pava.	Labor.			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		Helitza Pava.
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

VIGILADO Supersalud

Fecha de diligenciamiento o cargo del registrador:
 Nombre: **Sandra Pava G**
 Cargo: **T. Salud**

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA FO-PM-005-PM V. 2

Fecha de diligenciamiento: 14-07-2020 TEMA: Euforcede Derechos para desplazados PBSS

LISTA DE ASISTENCIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	# DOCUMENTO		SEXO	EDAD	PESAJA	ZONA	ESCALA	TELEFONO
			N	F						
1	Benito Gonzalez Rosales	04065761			X	45	✓			
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
0										
1										
2										
3										
4										
5										

Pres. Incentivos a cargo del registro

Nombre: Sandra Plazo
 Cargo: Social

FORMATO
 LISTADO DE ASISTENCIA
 FO-GC-002-PE V. 2

Fecha de diligenciamiento: 24 Junio 2020 TEMA: Eulogio de Darío para implemento PPSS

LISTA DE ASISTENCIA

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DOCUMENTO	SEXO		EDAD	ZONA		TELÉFONO
				M	F		URBANA	RURAL	
1	Fernando Pizarra			✓			✓		Fernando Pizarra
2	Ana Blanca Conzel				✓		✓		Ana Blanca Conzel
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Firma funcionario a cargo del registro

Nombre: Fernando Pizarra
 Cargo: + Social

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

Fecha de diligenciamiento: **25-6-2020** TEMA: **Encuesta de Datos para el Plan de PSS**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO		EDAD	ZONA		TELEFONO
			M	F		RURAL	URBANA	
1	Carney Quintero			✓	40		✓	
2	Dorinda Ceballos		✓		43		✓	
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

Personas encargadas a cargo del registro:

Nombre: **Sandra Rivero**
 Cargo: **T. Social**

FORMATO
 LISTA DE ASISTENCIA
 FO-GC-002-PE V. 2

MOTIVO DE LA ASISTENCIA: *Enfoque de Derechos para las plees de la pps*
 RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: *Sandra Palauze*

FECHA: *23 06 2020*
 HORA: *7:30 a.m.*

CARGO: *T. Social*

ENTIDAD: *Mani Sana*

E-MAIL: *Agustin Epicy*

FORMA: *Agustin Epicy*

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL
1	<i>Agustin Epicy</i>	<i>Autoridad</i>	<i>Mani Sana</i>		
2	<i>Eusebia E. Piecy</i>	<i>Autoridad</i>	<i>Makalaya</i>		
3	<i>Alida Unand</i>	<i>Autoridad</i>	<i>Jaitaimand</i>		
4	<i>Ax x Uq. I. Piond</i>	<i>Autoridad</i>	<i>Jwalabin</i>		
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

VIGILADO Supersalud

Calle 14 No. 7F - 45 Barrio Ismael García - Línea de atención al usuario 717 76 44 - 717 73 72
 Página web www.outtajiapuleeipsi.com - Correo Institucional: gerencia@outtajiapuleeipsi.com
 Uribe - La Guajira

Página 1 de 1